

MORA VALLEJO Y COMPAÑÍA,

CONSULTORES GERENCIALES Y AUDITORES CIA LTDA – RUC 1792312833001.

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.

En el domicilio de la compañía MORA VALLEJO Y COMPAÑÍA CIA LTDA. – RUC 1792312833001., ubicado en la calle Jorge Drom N39-188 y José Arizaga, Edificio Plus I, Piso 6 Oficina 62, el día de hoy, Martes, 10 de marzo de dos mil veinte, a las 9:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, con la presencia de los socios señores: Omar Mora Vallejo y Rocío Lorena Mora Restrepo.

Por encontrarse presente los representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos correspondientes de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de resolver sobre los asuntos que a continuación se describirán

Por decisión unánime de los Socios preside esta sesión, el Señor Omar Mora Vallejo; y actúa como secretaria ad-hoc, la señorita Rocío Lorena Mora.

Los asuntos son:

- 1. Conocer, pronunciarse, aprobar y autorizar la publicación ante las entidades de control, de los estados financieros y sus anexos específicos respecto a los siguientes Informes: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019**

En cuanto al primer punto en mención, la Junta General, por unanimidad, luego de las observaciones y comentarios al respecto, decide aprobar y autorizar la publicación de los Estados Financieros referidos en el Numeral 1 de éste documento.

- 2. Aprobar la aplicación y determinación tributaria del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019**

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta General, por unanimidad, decide aprobar la aplicación y pago referido al Impuesto a la Renta causado y a pagar respectivamente, señalado en la Conciliación Tributaria aplicada, información que será reportada oportunamente al SRI – Servicio de Rentas Internas mediante el formulario 101 de Declaración de Impuesto a la Renta por el año 2019

- 3. Distribución de los resultados económicos a disposición de los Socios por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019**

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta General, por unanimidad, aprueba que no exista distribución alguna para los Socios respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, por considerar que estos resultados deberán fortalecer el patrimonio, y de manera relevante ante las Instituciones bancarias para futuros créditos que la compañía desee contratar.



4. Utilización de los resultados económicos acumulados de ejercicios anteriores para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019

En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Junta General por unanimidad aprueba utilizar de forma parcial el saldo de resultados económicos de ejercicios anteriores, sin considerar bajo ningún concepto como repartición de dividendos a Socios, un valor registrado en el estado de situación financiera bajo el segmento patrimonial, a efectos de liquidar los gastos operativos diferidos ocurridos y provenientes de ejercicios anteriores, los cuales reflejaban gasto corriente sin proveniencia de ingreso corriente, y que por ende establecían una pérdida financiera para la compañía en dichos ejercicios económicos, con lo cual al cierre del ejercicio económico 2019 quedaron estabilizados los gastos operativos diferidos de ejercicios anteriores, quedando registrados únicamente los ocurridos durante el primer trimestre del año 2019 para el cierre correspondiente en el ejercicio económico 2020.

Todas estas decisiones han sido aprobadas por unanimidad de votos de los socios de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 60 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es suscrita íntegramente por los socios de la compañía en unidad de acto, concluyendo la junta a las 15:00 pm.

Dado en la ciudad de Quito, el martes 10 de marzo del año 2020

Sr. Omar Mora Vallejo

Presidente de la Junta - Socio.

Srta. Rocío Mora Restrepo.

Secretaria ad-hoc de la Junta-Socio.